

Lima, 10 de junio de 2025

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Av. Paseo de la República 3617

San Isidro. -

Ref.: Comunicación de Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, Integratel Perú S.A.A. (antes Telefónica del Perú S.A.A.) cumple con informar que el día de hoy presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones la solicitud para participar en el proceso de adjudicación del espectro 5G, conjuntamente con la carta fianza exigida en el marco de la Convocatoria N° 001-2025-MTC/27- Mecanismo Especial de Asignación de la banda de frecuencias 3.5 GHz.

Como es de conocimiento público, Integratel Perú S.A.A, a través de la marca Movistar, tiene una base de más de 13 millones de clientes en todo el Perú y su participación en este proceso le permitirá acelerar el acceso a servicios digitales avanzados, así como contribuir a la mejora de la productividad en sectores estratégicos y, principalmente, al cierre de brechas de conectividad en el país.

Atentamente,

Pedro Ivan Mazer
Representante Bursátil
Integratel Perú S.A.A.